



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

"Una Nueva Forma de Gobernar"



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 228-2022-MDSMV

Santa María del Valle, 02 de Junio de 2022.

VISTO:

El **Memorandum N° 025-2022-MDSMV/A**, de fecha 02 de junio de 2022, emitido por el CPC. Isaías Tolentino Vega Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, establecen que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

El Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, refiere que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativos.

Asimismo, el Artículo 20° del citado dispositivo legal, en su numeral 17, establece como atribución del Alcalde "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza".

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 007-2022-MDSMV**, de fecha 04 de enero de 2022, se resolvió **DESIGNAR**; a partir de la fecha al **CPC. ELIAS LUIS FERRER VALDEZ**, en el cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, sujeto a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en cuanto fuera aplicable.

Con documento del visto, el CPC. Isaías Tolentino Vega Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, dispone dejar sin efecto la Resolución de Designación del **CPC. ELIAS LUIS FERRER VALDEZ**, en el cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto; la **Resolución de Alcaldía N° 007-2022-MDSMV**, de fecha 04 de enero de 2022 que designa al **CPC. ELIAS LUIS FERRER VALDEZ**, en el cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR; a la Unidad de Recursos Humanos, realice los cálculos de liquidación de acuerdo a Ley en cumplimiento de la presente disposición.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución al **CPC. ELIAS LUIS FERRER VALDEZ**, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARIA DEL VALLE

CPC. Isaías Tolentino Vega
ALCALDE